

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Madrid, Viernes 23 de Mayo de 1890.

Año XXII.—Núm. 9.770.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN
REAL. Línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra
rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

San Robustiano.

Escollos perpétuos.

Mucho tiempo hace que las gentes oyen hablar de un cambio político á plazo indeterminado, así es que, á última hora de ayer, al saberse que el señor Sagasta había convocado á sus compañeros de Gabinete á un Consejo extraordinario, espontánea y universalmente brotó en todos los labios opositoristas la palabra crisis.

A la verdad, si en condiciones normales siempre hay algo que justifique los cambios ministeriales en este desdichado país, desde que á la situación actual le han salido tantos envidiosos y tantos censores, á nadie podía causar una extrañeza desusada, que inopinadamente hubiese estallado un conflicto ministerial.

Para fortuna del Gobierno, parece que no hay nada por ahora que turbe su sosiego, y los rumores de crisis que anoche circularon con relativa insistencia, si bien animaron algo los círculos políticos y se prestaron en los primeros momentos á toda clase de comentarios, se disiparon bien pronto una vez conocida la causa que obligaba á los ministros á reunirse con tal precipitación.

Pero aun cuando no hay en el actual momento histórico razones que justifiquen esa crisis, no es buen síntoma el de que con tanta facilidad haya creído la gente que algo excepcional pudiera disculparla; pues nadie ignora los trabajos que hace ya tiempo se vienen fraguando contra la vida, no solo de este Gobierno, sino de cuantos pueda presidir el señor Sagasta, y claro es, que tales y tantas pudieran ser las dificultades á la política imperante, que sin haber sido siquiera aprobados los presupuestos hubiera necesidad de proceder á la formación de nuevo ministerio.

Sea ahora, sea más adelante, no cabe desconocer que las impaciencias de las oposiciones, y las intemperancias de los disidentes, pondrán de nuevo á la Corona en el poco agradable trance de llamar á sus Consejos otras personalidades, que lo harán poco más ó menos lo mismo que las actuales y que los anteriores gobiernos, porque todos ellos, forzosamente han de tropezar en los mismos escollos.

Esos escollos, son por su naturaleza, de bastante gravedad para que el peligro de los conflictos ministeriales no desaparezca en mucho tiempo; porque llevan en germen una serie de complicaciones y problemas, todas importantes y trascendentales, que nadie procura estudiar ni resolver; y por consiguiente, es claro, que dichos conflictos han de estar siempre en pie.

La Hacienda ha estado siempre mal administrada, lo está ahora, y es de temer que durante gran espacio de tiempo siga de mal en peor. Pues como este escollo son casi todos los que hacen penosa la marcha de los Gobiernos españo-

les, que procederían muy cuerda-mente si en vez de ocuparse de cuestiones pequeñas se consagraran con empeño decidido á des-embrazar su camino de esos escollos, á organizar servicios, y, en fin, á hacer algo útil; con lo cual, además, tendrían siempre al país á su lado y podrían reirse de las intrigas de las oposiciones para derribarle.

La Siderurgia española.

I
Los representantes de la industria siderúrgica española han contestado á algunas de las preguntas que formuló en su interrogatorio la Comisión oficial nombrada para el estudio de la reforma arancelaria.

Inspirados dichos representantes en un elevado espíritu de patriotismo, exponen la situación en que se encuentra aquí en España la industria en general, y particularmente la industria del hierro.

Las dificultades con que lucha el trabajo nacional, los obstáculos que se oponen al engrandecimiento y prosperidad de la fabricación del país, las necesidades que se dejan sentir para el remedio de estos males; cuestiones son estas de capitalísimo interés que examinan los representantes de la siderurgia española, tomado como datos de su observación y como elementos de su juicio las lecciones de la experiencia y las enseñanzas de la práctica.

Parece ocioso decir que en este bien meditado trabajo que tiene la autoridad que le prestan sus autores, personas entendidas y peritísimas en la materia, en este trabajo se sostiene las mismas ideas que venimos nosotros defendiendo desde hace tiempo como útiles y beneficiosas para la industria nacional.

Opinan los representantes de la siderurgia de España que las reformas arancelarias de 1882 han perjudicado notoriamente á la producción del país, contribuyendo á que las fábricas de Bilbao no puedan prosperar y á que las de Asturias hayan comenzado una triste decadencia.

Aquí, en nuestra patria, se lucha con la carencia de capitales que se dedican á esta clase de especulaciones; se lucha con la falta de medios, con la dificultad de comunicaciones, que acortan la distancia entre los mercados y con otras mil concausas que se aunan para impedir el desarrollo de la fabricación y para hacer más angustioso el estado de la industria.

Si á esto se agrega la indiferencia desdeñosa que inspiran á nuestros gobernantes estos problemas de tan vital y capitalísimo interés para nuestra riqueza, se comprenderá que no tiene nada de extraño que cada día sea más pobre y mezquina la producción española.

Para evitar esto, hay un procedimiento que es el que indican los autores del folleto que estamos examinando, procedimiento que ya en distintas ocasiones hemos

sostenido nosotros, como el único medio de salvar nuestra industria.

¿Qué medio es este? Suprimir la competencia, cuando la competencia estorbe, y consentirla cuando, lejos de ser un daño, sea un beneficio para el país.

Para hacer esto, es indudable que hay que tomar la medida de recabar la libertad económica internacional, conservándose en condiciones de hacer cuanto sea necesario en bien de nuestros propios intereses. En este sentido dicen, y dicen muy bien los representantes de la industria siderúrgica, que los tratados de comercio son un mal, porque crean un compromiso y establecen una obligación que no se sabe si ha de ser demasiado onerosa en lo futuro.

La sesión del Congreso fué ayer consagrada, como la anterior, al debate de los gastos de Fomento. El diputado de la mayoría, señor Requejo, contestó extensamente al notable y concienzudo discurso del señor Castel, que abarca un plan de organización y economías en los ramos de obras públicas y servicios afectos al mismo. Pero se limitó á defender el dictamen de la comisión con el acierto posible.

El señor Cuartero consumió el cuarto turno acusando al Gabinete de falta de criterio fijo en la cuestión de enseñanza, y de economías; y para que esta censura no fuera sola, pidió que varíen el régimen actual de obras públicas construyendo el Estado por sí líneas de ferrocarriles municipales, para que pueda abaratar las tarifas y favorecer el desarrollo del comercio, ideas dignas de estudio, en nuestro sentir.

En la Asamblea de contribuyentes han solicitado algunos oradores supresiones de ministerios enteros y de organismos que son necesarios á la vida del Estado. A estas exageraciones acaso contesten algunos con burlas, pero dice *El Día* á este propósito que, aun cuando inaceptable lo que se ha solicitado, se debe estudiar el origen y la causa del radicalismo de estas demandas.

Un organismo necesario, pero que sistemáticamente funciona mal, que administra mal, que resiste toda innovación provechosa, ¿para qué sirve? Sólo para aumentar los abusos y los daños que se deploran.

Si los defectos se corrigieran, no se pedirían supresiones, y vendrá un día, según el citado colega, en que ni los apremios, ni la fuerza armada, ni los embargos de fincas, conseguirán hacer ingresar en el Tesoro los tributos.

Porque ya va siendo imposible pagarlos, y va siendo también desesperante que al mismo tiempo se mantengan tantos abusos, tantos sueldos innecesarios y tantas corruptelas,

Antes de que pudiera conocerse la verdadera causa del Consejo extraordinario celebrado anoche hubo mucha gente que creyó sin más ni más que era para plantear la crisis.

En apoyo de esta noticia de sen-

sación se recordaba la poca unión de los señores Puigcerver, Becerra y Eguilior; la inacción de algún otro ministro, el disgusto que otro expresó hace poco tiempo; la enfermedad del de Marina y unido á todo esto las conferencias celebradas estos últimos días por el señor Sagasta con los señores Moret, Xiquena, Montero Ríos, el general López Domínguez y otros, y muy particularmente las últimas celebradas en casa del general Jovellar con éste y el señor Martínez Campos, y la que celebró con el señor Maura, y con todo esto y otros rumores que han parecido menos verosímiles, había quien creía que algo más central y más próximo que el ferrocarril de Cuba se iba á tratar en el Consejo de anoche.

Los hechos, con su fría elocuencia han venido á disipar todos estos rumores, que constituyen hoy el tema de conversación preferente en los centros políticos.

En la sesión de ayer del Senado se leyó el dictamen de la comisión del presupuesto de Cuba, en un todo conforme con el proyecto aprobado por el Congreso, y hoy presentará el suyo la comisión del presupuesto de Puerto Rico.

También quedó sobre la mesa de la Alta Cámara, para su votación definitiva el dictamen de la comisión mixta del sufragio, que será llevado á la sanción real tan luego como sea aprobado por las Cámaras, para deshacer la suposición errónea de que la Corona no daría su *exequatur* á un proyecto votado por las Cortes.

Después de haber dado lectura el señor Vida de un telegrama de los voluntarios de la isla de Cuba y otro de Puerto Rico, solicitando se les conserve el voto concedido por el Congreso, juró el cargo de senador el señor marqués de Villaviciosa y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El señor Marcoartú pronunció un extenso discurso apoyando su voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de venta de las salinas de Torre Vieja.

La circunstancia de haber ejercido el señor Cuartero el cargo de director general de agricultura, y ser además diputado de la fracción marlista, ha sido motivo suficiente para que se escuchase su discurso de ayer en el Congreso, para consumir, como en otro sitio decimos, el cuarto turno en contra del presupuesto de Fomento.

Entre las cosas que despertaron la atención, fué su aserto de que si se organizaran mejor las secciones de Fomento, solo del negociado de pesas y medidas podrían obtenerse, como en Francia y otros países, 12 millones, cantidad importante que podría nutrir el presupuesto, para que hubiera lo que no hay al presente, ni industria, ni comercio, ni agricultura, ni obras públicas, salvo que existan las direcciones de ese nombre.

Entendemos que esta indicación merece la pena de estudiarse.

La prensa conservadora continúa impugnando vigorosamente

la hipótesis de que las actuales Cortes no se disuelvan hasta Abril venidero.

En su sentir, las Cortes actuales deben cerrarse desde el momento en que dejen legalizada la situación económica del país, que es el término legal de las mismas, después de sancionada la nueva ley electoral.

Según *El Estándarte*, en las naciones más perfectamente parlamentarias de Europa se entienden por cinco años de Cortes, cinco presupuestos, ni podía á su juicio ser de otro modo, ni de nada serviría la sutileza de tomar con sextantes el tiempo solar para averiguar el día fijo en que cumple el marcado por la Constitución.

En general, la teoría de los conservadores es que estas Cortes agonizan, y así que dejen aprobado los presupuestos, no pueden tener un solo día más de vida.

Los reformistas han expuesto su programa, que se puede condensar en estas frases, extracto de un artículo de *El Clamor*:

Quieren reformas económicas sin retrocesos políticos, y piden que esa sea la bandera del nuevo Gobierno. Pero ¿cómo ha de organizarse éste? No puede realizar tal programa un Gobierno nacido del partido liberal, ni un Gobierno nacido del partido conservador.

Sin embargo, reconociendo que la solución conservadora pudiera ser combatida, los reformistas la preferirían á la de un ministro Sagasta, y si un solo hombre bastara para ejercer el Gobierno, esa sería la solución del reformismo, siendo el hombre el señor Cánovas del Castillo. Y como esto no puede ser, según dice aquel colega, los amigos del señor Romero Robledo se han decidido por un ministerio que represente la suma de condiciones de una y otra solución; es decir, de la liberal y de la conservadora.

Tal es la síntesis del artículo.

TEATROS

FELIPE.—Muy pronto terminarán en este teatro de verano las obras de instalación de la luz eléctrica y decorado de la sala.

Los ensayos empezarán en la próxima semana, y la inauguración se verificará en los últimos días del presente mes, con cuatro obras de repertorio, en las cuales harán su presentación las primeras tipleas cómicas Leocadia Alba, Luisa Campos y María González.

Inmediatamente se estrenarán las obras nuevas *Colonia modelo*, de Navarro Gonzalvo, Jackson y Nieto; *Los tortolitos*, de Constantino Gil y Marqués; *El chaleco blanco*, de Ramos Carrión y Chueca, y otra, sin título todavía, de Estremera y Chapí, así como un sainete del popular Ricardo de la Vega, titulado *El Sr. Luis el hambón ó despacho de huevos frescos*, con música del maestro Chapí.

La temporada, por lo tanto, será brillantísima, pues es de esperar que cada obra sea un éxito.

PRICE.—Para la función de moda de hoy viernes, el director ha preparado un escogido programa, en el que figuran todas las notabilidades de la numerosa compañía que actúa bajo su dirección, y según el pedido de localidades hechas á contaduría, es indudable que el elegante coliseo se llene de bote en bote, como viene sucediendo desde que dió principio la presente temporada.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de la Guerra.

NOTICIAS GENERALES.

LAS PRUEBAS DEL SUBMARINO

Aunque con mar un tanto gruesa, si bien no tan dura como el día anterior, verificó ayer el submarino *Peral* su primera prueba, dirigiéndose al cabo Roche, seguido del crucero *Colón*, de los cañoneros *Cocodrilo* y *Salamandra* y del vapor *Trocadero*, á bordo del cual iba la Junta del Club de regatas y los corresponsales de varios periódicos.

A las seis de la mañana salió el submarino, que no tardó en aumentar su velocidad, hallándose poco después de las nueve á tres millas del cabo Roche, que enfrentaba á las diez y cuarenta minutos, regresando inmediatamente á Cádiz, seguido siempre á cierta distancia por los cuatro buques mencionados.

A la una y cuarenta y cinco fundeaba el *Colón* en la bahía, y á su costado el submarino, el cual se encaminó á poco á la Carraca, después de recibir el inventor las aclamaciones de la multitud que aguardaba en los botes su regreso.

El submarino efectuó su viaje con la porta cerrada, abriéndose ésta tan solo en el momento de fundear.

El resultado de esta primera prueba parece, pues, haber sido satisfactorio, á pesar de que el estado del mar no era del todo favorable al éxito.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

A las cinco de la mañana de ayer terminó Claudia su declaración.

Acto seguido se celebró el primer careo entre Claudia y Paula Alonso, después entre la primera y Vivencia, la portera, y acto seguido entre las tres mujeres.

Observando la mímica empleada por Paula mientras se careaba con Claudia, fácilmente se deduce que ésta increpaba á aquella con dureza.

A las ocho y media se trasladó el juzgado á la Cárcel Modelo, y después de ampliar brevemente las declaraciones de los tres detenidos, pasó á la Casa de Cánones, retirándose á la una de la tarde á descansar.

Nuestras impresiones.

No creemos aventurado asegurar que el señor Saavedra conoce en estos momentos quiénes han sido los autores del crimen.

Más diremos: que se están practicando gestiones para detener á los hombres de que se viene hablando, y cuya personalidad ya se conoce.

Aparte de las razones que tenemos para expresarnos así, hay el dato de que el señor Saavedra se retiró tranquilo á descansar, y seguramente no lo hubiera hecho, á no tener apuradas «hasta las heces» para despejar el camino que ha de seguir.

No entraremos en detalles respecto á la declaración de Paula y su careo con Claudia, pero sí diremos con toda clase de reservas que la Paula manifestó que Claudia era amiga íntima suya; que todos los asuntos los consultaba con ella; que cuando á la Claudia no la satisfacían las explicaciones ó observaciones que le hacía en las diferentes cuestiones que sometía á su consejo, recurría á la habilidad que la declarante tenía de saber echar las cartas que adivinaban el porvenir. No negó la amistad íntima que tenía con el alguacil José María Sánchez, á quien tenía en su casa en calidad de huésped, y se añade que dió otra infinidad de noticias acerca del modo y manera con que llegó á hacer amistades con la sirvienta del señor Hevia.

Parece manifestó muy concretamente que la noche anterior á la mañana en que el cadáver del señor Hevia fué encontrado en su habitación, estuvo la Claudia en la casa habitación de la declarante.

Dicese también que Paula declaró sin reservas, que su amigo Claudia le mandó la *chase las cartas*, porque quería saber el resultado que había de tener un negocio que proyectaba; que resultaría muerte.

No sabemos, caso de ser cierto cuanto dejamos dicho, si la Claudia le haría alguna revelación concreta respecto al asunto que proyectaba cuanto la Paula le contestó con la frase «Aquí sale una muerte».

Corría el rumor á última hora de que la detenida Paula Alonso había hecho, á más de las dichas, importantes revelaciones, señalando de una manera determinada los autores del crimen.

Parece que las personas á quienes ha señalado como responsables del delito son, á más de la Claudia, tres sujetos cuyos nombres también ha indicado.

Dijimos hace unos días que la sirvienta Claudia tenía relaciones íntimas con un sujeto de Villamuriel de Cerrato (Palencia), y hoy podemos agregar que dicho sujeto, según se dice, solía venir con alguna frecuencia á Madrid, añadiéndose que se hospedaba en casa del señor Hevia, á quien la Claudia hacía creer que era un pariente suyo.

Asegúranos que el mencionado sujeto, cuyo nombre ignoramos, ha sido requerido por el juzgado instructor, y que en concepto de detenido viene de camino á Madrid con objeto de deponer en el sumario.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente importantísimo telegrama que revela la posición de las autoridades españolas tan denigradas por muchos dentro y fuera de España.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos:

Habana 21.—El capitán general al ministro de Ultramar, interesado por el cónsul de Francia, fué llevada á cabo por el celador del barrio del Criso, en la madrugada de hoy, la captura de un individuo que resultó ser Miguel Eyraud, acusado en unión de Fabiela Bompard, del asesinato del escribano Gouffé.

Ocupado el equipaje y abierto á presencia consular, encontrándosele documentos que prueban su identidad.

Dicho individuo trató de suicidarse en la prisión, hiriéndose con los cristales de los lentes varias heridas en brazo y piernas.

El año pasado era sorprendido en Madrid Pigott, el célebre falsificador de las cartas del *Times*. Ahora es desuabierto Eyraud en la Habana, después de ocho ó nueve meses de pesquisas infructuosas en todos los países.

La primera parte del drama concluye aquí París, Londres, Marsella, San Francisco de California, Washington, Méjico; toda esta ruta ha seguido el criminal adosado, lleno de terror y desesperación, buscando en la tierra un ángulo donde ocultar su crimen, su nombre y su persona.

Quizás como Pigot vino á Madrid, el amante de Gabriela Bompard fué á la Habana, creyendo que el suelo español era suelo de impunidad.

El desengaño ha sido terrible. Del territorio español partirá Eyraud probablemente con dirección á la plaza de la Roquette, donde le espera la guillotina.

No en balde dicen que el hombre propone y Dios dispone, pues las vistas paneráminas ó cuadros disolventes que para las fiestas de Madrid había anunciado para anoche y que habían de efectuarse en la Glorieta de Quevedo y Puerta de Toledo, solo pudieron ser admirados por los que acudieron al primero de dichos puntos, pues en el segundo hubo de suspenderse el espectáculo por haberse descompuesto el aparato reflector.

La afluencia de gentes á la glorieta de Quevedo fué tanta, que se paralizó la circulación de carruajes y tranvías por espacio de más de una hora, que fué el tiempo que duró la exhibición de vistas.

Cuando terminó ésta, la gente moza y alegre improvisó bailes, con música de organillos, guitarras, gaitas, dulzainas y tamboriles, es decir, un verdadero *pot-pourri* instrumental para todos los gustos.

Esta segunda parte de la fiesta se prolongó hasta hora bastante avanzada.

Por la tarde estuvieron engalanados con vistosas colgaduras los balcones de las casas inmediatas al lugar de la fiesta y por la noche hubo alguna iluminación principalmente en los comercios, y sobre todo en las tabernas, donde muchos se alumbraron.

Habla *La Correspondencia* de un importante expediente que acaba de instruirse con motivo de una defraudación de cuantía que se supone cometida en la frontera portuguesa en asuntos de marchamos.

Se dice—añade—que un delegado del Gobierno español ha recibido orden de girar una visita á la aduana respectiva para informar detalladamente sobre la verdad de los hechos.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Arrieta, se despacharon, entre otros expedientes, uno proponiendo el tribunal de oposiciones á la cátedra de teoría é historia de las bellas artes en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, de Madrid.

También se aprobaron las oposiciones á escuelas celebradas en Valencia y Se-

villa, y se hicieron nuevos arreglos de distritos escolares.

Vuelve á indicarse para presidente de la Academia de Jurisprudencia al ex-ministro señor Romero Girón, que era el candidato que contaba con mayores probabilidades de triunfo caso de no aceptar la reelección el señor Silvela (don Francisco), quien, según parece, ha renunciado el cargo.

Al cruzar ayer las vías en la estación de Alcalá de Henares el tren corto número 47, arrolló á un soldado, causándole graves contusiones en la cabeza y la separación de un brazo.

Hallándose en marcha el tren correo de Zaragoza, en el kilómetro 276, á la entrada de un túnel, fué ayer robado y herido un sacerdote que viajaba en un coche de primera clase.

Con posterioridad á esta noticia se recibió el telegrama, según el cual en el expresado kilómetro encontró la Guardia civil el saco de noche que perteneció al citado sacerdote.

En Zaragoza se han celebrado solemnes funerales por el alma del general Cassola, costeados por el regimiento de Galicia, de que fué coronel el finado.

Ha regresado á su diócesis, procedente de Roma, el obispo de Orihuela, señor Maura.

Ha salido para Canarias, á relevar al *Isla de Luzón*, el crucero *Isla de Cuba*, que acaba de recibir algunas reparaciones en el arsenal de la Carraca.

Hace más de veinte días desapareció de las vistas de Barbate (Cádiz) un falucho denominado *Santa Eulalia*, tripulado por cuatro hombres, hallándose el armador y las familias de los tripulantes en gran ansiedad por temer que haya naufragado dicha nave.

Tenemos por seguro el nombramiento del señor Laviña para director general de Establecimientos penales, nombramiento que debe estar acordado desde hace dos semanas, y á todos parecerá merecidísimo, pero creemos que no saldrá en la *Gaceta* hasta dentro de algunos días.

Hasta las criadas de Santiago—según un colega de aquella localidad—tratan de declararse en huelga pidiendo un aumento de salario.

Un bando del alcalde de Malpica (Galicia) ordenando se arrojen en las afueras del pueblo las inmundicias que era costumbre depositar en las calles ha producido tal indignación, que amotinándose los vecinos han apedreado la casa de la citada autoridad.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado por la mañana, bajo la presidencia de S. M., comenzó, como de costumbre, por el discurso del presidente.

La agitación obrera en Europa, el término de las huelgas en España, los trabajos parlamentarios y el satisfactorio aspecto de las cosechas, idéntico al estado de la salud pública, con algunas otras noticias de la política exterior, sirvieron de temas al señor Sagasta para su discurso de rúbrica.

Después vino la firma de S. M.; el ministro de la Guerra puso una combinación militar, y el de Marina dos decretos de su departamento.

Tiene por base la combinación militar firmada, la vacante de teniente general producida por la muerte del general Cassola, que queda cubierta con el asenso al empleo inmediato del general de división señor Cuenca, segundo cabo de la capitania general de Cataluña. Al destino que por virtud de su asenso deja vacante el general Cuenca, ha sido destinado el general Antón. El brigadier señor Boniche asumiendo á general de división, y á brigadier el coronel señor Castillejo, siendo destinado el señor Gasco á reemplazar al señor Boniche en el mando de una brigada del distrito militar de Valencia.

Los decretos de Marina son el de promulgación de la ley de fuerzas navales y el nombramiento del general Carranza para el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol.

El ministro de Estado presentó á Su Majestad las credenciales remitidas por el soberano de Wurtemberg concediendo al Rey de España, con motivo de su cumpleaños, la gran cruz de la Corona.

El ministro de Ultramar puso á la firma de la Reina un decreto nombrando gobernador de Puerto Rico al señor Frago.

Un periódico de la noche dice que el señor Eguilior dió cuenta de una importante defraudación sobre asuntos de marchamos, que parece haberse descubierto en una aduana situada en la frontera portuguesa.

Ignoramos si lo que este colega afirma tendrá fundamento; solo sabemos que por la noche dos ministros negaban que en el Consejo con S. M. se hubiera hablado de este asunto.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros, excepto el de Hacienda, se reunieron breves momentos en la secretaría de Estado.

Allí parece se habló de nombrar director general de Penales al señor Laviña, y el señor Capdepón indicó que sería conveniente acordar pronto una pequeña combinación de gobernadores. Sobre esto no se tomó acuerdo.

El ministro de Ultramar dijo que ya tenía en su poder el dictamen de la comisión parlamentaria relativo al concurso del ferrocarril central de Cuba, y pidió que á la mayor brevedad se celebrara un Consejo para examinar las proposiciones presentadas y el dictamen y acordar luego lo que procediera.

En atención á estas indicaciones del señor Becerra, el presidente dijo que á las diez de la noche se celebraría otro Consejo, dedicado á estudiar el asunto del ferrocarril central de la gran Antilla.

A las dos de la madrugada terminó el Consejo de Ministros.

El señor Capdepón dió cuenta del expediente de visita girada á la Diputación provincial de Madrid, del que resultan algunos vicios é informalidades en el procedimiento administrativo y dos hechos justiciables, cuya responsabilidad alcanza á dos individuos de la corporación. El Consejo acordó que hoy quede firmada la real orden pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Se dió cuenta de una conmutación de pena á un reo que sufre dos condenas de 14 años de presidio, informando en este asunto el señor ministro de la Gobernación por encargo del de Gracia y Justicia, que no asistió á Consejo por una reciente desgracia de familia.

La mayor parte del tiempo fué invertido por el señor Becerra en dar cuenta minuciosa y detallada de cuantos informes y antecedentes figuran en el concurso para la adjudicación del ferrocarril central de Cuba, en cuyo asunto ha dado el ministro de Ultramar la mayor amplitud é independencia á la comisión parlamentaria.

Parece que en el expediente hay opiniones muy contradictorias.

Limitándonos á la versión oficial del consejo, debemos decir que el ministro de Ultramar ha ilustrado á sus compañeros respecto á tan importante asunto lo bastante para poder estudiarlo y formular parecer acerca del mismo, y que mañana ó el domingo próximo presentará el señor Becerra una ponencia resolviendo por concurso para que la discutan ó aprueben los demás ministros.

El Consejo despachó un expediente para arrendamiento de local con destino al gobierno civil de Canarias, algunas transacciones de crédito de Gobernación y dos ó tres expedientes administrativos de Marina.

También se ocuparon los ministros de algunas dificultades surgidas en las relaciones del comandante general del Campo de Gibraltar con las autoridades de la plaza, que en diversos asuntos prefieren entenderse con la marina de guerra española. El gobierno acordó investir de las debidas facultades á dicho comandante general para evitar todo rozamiento.

Los señores Sagasta y González don Venancio) celebraron ayer tarde una conferencia en el despacho de ministros del Congreso.

Asistió á parte de esta conferencia el ministro del Estado.

Sobre el asunto que motivó la visita del señor Gozález al presidente del Consejo, circularon varias versiones, suponiendo casi todas que el señor Sagasta había llamado al ex-ministro de Hacienda para consultarle ciertos asuntos que no se atreve á resolver el Sr. Eguilior.

Según otra versión, los Sres. Sagasta y González solos hablaron del proyecto que se discute ahora en el Senado relativo á la venta de las salinas de Torreveja.

Esta versión era la más aceptada por los ministeriales.

El ministro de la Guerra puso ayer á la firma de S. M. la Reina un decreto indultando al general Salcedo del tiempo

que le falta para cumplir el arresto que se le impuso.

Ayer mismo se dieron las órdenes oportunas al capitán general de Galicia para que se cumplimentara el decreto de indulto.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 22 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Vida leyó telegramas del Partido español y de 14 batallones de voluntarios de Puerto-Rico, solicitando que el Senado apruebe la concesión de voto á dichos voluntarios, como lo había hecho el Congreso.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley del sufragio.

Orden del día.

Se aprobaron las actas de las elecciones parciales de la Habana y Teruel y fué admitido al ejercicio del cargo de senador el señor marqués de Villaviciosa, que prestó acto seguido juramento.

Se aprobaron sin discusión los proyectos relativos á la carretera de Deza á Oetina y á la adición de un artículo á la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre concesión y aprobación de suplementos de crédito al presupuesto de 1888-89 y al vigente de Marina; concediendo prórroga para constituir la fianza definitiva del ferro carril de Valencia á Segorbe y declarando libre de derechos la importación del sulfato de cobre, y el dictamen mixto referente á la construcción del ferrocarril de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava.

El señor Marcoartú apoyó su voto particular al dictamen acerca del proyecto de ley sobre venta de las salinas de Torreveja.

El orador empleó dos horas largas en esta tarea, censurando que las salinas se ofrezcan en venta con extraordinaria premura, como si la situación del Tesoro fuese muy apurada.

El señor Escosura defendió el criterio de la comisión.

El señor Cuesta y Santiago advirtió á la Mesa que había pocos senadores en el salón y el señor presidente suspendió este debate.

Se levantó la sesión á las cinco y treinta y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos, presidida por el señor González Fiori.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión mixta de sufragio universal y quedó sobre la mesa.

Entrándose en el orden del día continuó el debate de los presupuestos con el de Fomento.

El señor Requejo continuó su defensa del dictamen y procuró demostrar la utilidad de las estaciones enotécnicas creadas por el señor Canalejas para la industria vinícola.

Rectificaron los señores Castels y Requejo.

El señor Canalejas pidió se le reserve la palabra con el fin de tratar la supresión de las secciones de Fomento, y consideró injustos los cargos del señor Castels.

El señor Cuartero consumió el cuarto turno en contra, previa autorización de la Cámara.

Censuró que siendo el deseo manifestado por todos los partidos el que se introduzcan economías en el presupuesto, el Gobierno no las realice, creyendo que no se lleva traza de realizarlas y que el despilfarro de los fondos públicos se debe á la organización defectuosa de los Municipios de las provincias y de la administración central.

También censuró que en el presupuesto no se consigne nada para favorecer el crédito agrícola.

El conde de San Bernardo, con motivo de alusiones, defendió ampliamente el presupuesto de los cargos formulados por los señores Grande de Vargas, Laiglesia, Castels y Cuartero.

Analizó con especialidad los problemas que ofrece la agricultura para demostrar que no puede hacerse más en su favor por el Gobierno dentro de los límites del presupuesto.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Todas las novedades políticas se reducen a lo que manifiestan acerca de los problemas pendientes, los personajes de mayor significación, y como procuran en cuanto dicen, no comprometerse con declaraciones categóricas, resulta que la confusión y el barullo sigue exactamente igual que los anteriores días.

El general López Domínguez piensa hoy como pensó siempre, y las frases políticas que ha vertido, lo mismo en público que en privado, están inspiradas en un criterio liberal y democrático y un deseo ferviente de unión entre todos los elementos más ó menos distanciados del señor Sagasta.

Así lo decían hoy sus amigos. Algunos impacientes juzgan propicio al señor Sagasta para hacer una crisis, y un ministerio en que entrará el señor Maura y otras representaciones de otros importantes políticos, un ministerio, en fin, que fuera la base de una próxima y amplia conciliación y que pudiera resistir más libre de compromisos y responsabilidades el próximo debate político.

A falta de otros asuntos, se comentan estos días con fruición las conferencias que celebran los prohombres políticos.

Hay quien afirma que el señor Martos entiende que entre la continuación del señor Sagasta en el poder y la vuelta de los conservadores, es preferible esto último.

Carecen por completo de fundamento ciertos rumores que han circulado entre los corros secundarios del salón de conferencias, relativos á conflictos surgidos ayer en el Consejo de ministros, celebrado en la secretaría de Estado.

En la sesión de mañana sábado en el Congreso se proponen varios diputados tratar ampliamente la cuestión de las inmorales en Cuba.

La temperatura de hoy más que de primavera, verdaderamente estival, ha dejado los cuerpos sumidos en la pereza, y en los círculos políticos ha reinado una gran languidez, participando de ella las conversaciones y comentarios.

En ambas Cámaras ha habido como era natural escasa concurrencia y las sesiones se han deslizado sin incidente alguno extraordinario.

Del Exterior.

Londres 23.—La prensa, comentando los discursos de lord Salisbury, deduce que Inglaterra se dispone á transigir, haciendo nuevas concesiones á Alemania en la cuestión de Africa.

La prensa censura la conducta del Gobierno, pidiendo su caída.

El príncipe de Bismarck ha aceptado la invitación de Mr. Londonderry para visitar la ciudad de Londres este verano.

Paris 23.—En todas partes se refleja el mal efecto causado por los últimos alardes militares de Alemania.

Los ánimos alarmados relacionan lo que pasa actualmente en Alemania con los manejos de la diplomacia germánica en Inglaterra, en Italia y en Rusia. No se ha economizado nada para evitar las querellas de intereses entre Inglaterra y Francia, habiendo llegado las cosas hasta el punto de que, á pesar de todas las negativas oficiales, creen muchos en la entrada de la Gran Bretaña en la Triple alianza, formada contra Francia por Mr. Bismarck.

Paris 23.—Los amigos de Mr. Boulanger niegan que éste abandone la política activa. Dicen que estudia la cuestión social para tomar la bandera de los trabajadores.

En Argel, en el mercado de Güelma, los árabes saquearon las tiendas de los israelitas, apaleando á muchos de ellos. Intervino la tropa, haciendo uso de las armas, resultando muertos tres árabes y haciéndose muchos presos. Sucesos análogos ocurrieron en Constantina, Juncos y Quesonati.

Paris 23.—Ha causado mucho efecto la noticia de haber sido preso por las autoridades españolas de Cuba el asesino Eyraud, á quien se supone autor de la muerte del escribano Gouffé, cuyo proceso tanto ha llamado la atención.

Con motivo de esta aprehensión, se hacen grandes elogios de la policía española, pues se ha recordado que hace un año verificó también la captura del famoso Pitt, reclamado por las autoridades inglesas.

Lisboa 23.—En una numerosa reunión celebrada en Oporto, se ha acordado pedir al gobierno que no renueve los tratados de comercio sin haber practicado una información sobre las condiciones de ciertas industrias.

Roma 23.—El discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Diputados por el señor Nicotera contra la política de Crispi, es hoy objeto de animada discusión en todas partes.

Las censuras dirigidas al Gobierno por el orador han sido tan violentas y responden de tal modo al sentimiento público que se cree pueda todo esto originar graves dificultades á la política del Gobierno.

Sofia 23.—Despierta gran interés el proceso instruido contra el mayor Panitza, acusado de agitador público y de haber formado un complot para asesinar al príncipe don Fernando de Coburgo, soberano de Bulgaria.

Las investigaciones se dirigen á probar su culpabilidad y á demostrar que es un instrumento pagado por Rusia para provocar complicaciones y disturbios graves en Bulgaria.

Constantinopla 23.—Estos días se han cruzado los gobiernos inglés y turco respecto de la evacuación del Egipto. La Puerta sostiene en toda su integridad sus primitivos derechos negando á Inglaterra derecho á ocupar el Egipto. Por esta causa creese que las negociaciones no darán por resultado una avenencia, pues el gobierno inglés no admite las presentaciones de Turquía.

Paris 23.—El gobierno ha notificado á Mr. Nobel, inventor de la pólvora sin humo, que ha ordenado el cierre de la fábrica de esta materia situada en Sevrán.

También le ha ordenado que destruya las materias explosivas que allí existían almacenadas.

En Pontarlier se ha celebrado una manifestación obrera, hostil á los trabajadores italianos.

Paris 23.—Señ muchas las proposiciones presentadas por los socialistas en la Cámara de diputados sobre diversos asuntos relacionados con la reglamentación del trabajo, la duración diaria del mismo, el descanso dominical, el trabajo de noche, etc.; pero se duda que puedan ser todas discutidas en la presente legislatura, pues urge aprobar los presupuestos antes de que ésta termine.

El Gobierno sin embargo desea salir cuanto antes de esta cuestión.

Boletín comercial

Tordesilla (Valladolid) 17 de Mayo. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. casavilla á 6; echaduras á 12.

Astorga (León).—18 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno á 22 id. id.; cebada de 20 á 23 id. id.; algarrobas á 18 id. id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15 idem id., vino blanco de 9 á 12 rs. cántaro; idem tinto de 11 á 12 id. id.; vinagre de 14 á 20 id. id.; carne de vaca á 60 cént. de peseta libra.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 13; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 33; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Talavera de la Reina (Toledo) 18 de Mayo.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas á 300; vacas otrales á 700; cerdos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros 60; oorderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales docena; id. de cordero á 24.

Mansilla de las Mulas (León) 17 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembra á 35; id. candelal á 34; idem blanquillo á 36; id. rojo á 30; id. á laga á 35; id. común á 34; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas á 34; alubias á 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 24; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; idem

de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 8 reales [arroba]; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6; casavilla á 5; echaduras á 12 rs. fanega.

Rioseco (Valladolid) 18 de Mayo de 1890.—detail.

Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; id. corriente á 36'25; centeno á 24 reales las 92 libras; cebada á 28 reales fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 36; harina de 1.ª á 15 reales arroba con derechos; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 10 reales cántaro.

Haro (Logroño) 17 de Mayo.—Los precios de hoy son:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de ríñon de 72 á 79.

Salamanca.—18 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente:

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25'50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3'75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

La Seca (Valladolid) 17 de Mayo.—La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. blanquillo á 34'50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. casavilla á 6; cebada á 12.

Tejares (Salamanca) 19 de Mayo.—Los precios que rigen en esta localidad

Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; echaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto-Rico, and Manila.

Cotización oficial del día 22

Table with columns FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, and Cotización. Lists various public funds and their prices.

Bolsin del día 22

Table with columns Contado, 00'00, Fin de mes, 76'80, Barcelona, 76'85, Exterior, 79'57, and Londres, 76'31.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY. COMEDIA.—9.—T. par.—Fernanda. ZARZUELA.—8 1/2.—La Romería de Miera.—El arco de Noé.—Escenas sueltas.—El voto del caballero. PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—La Virgen del Mar.—(Segundo acto.)—Día de prueba.—(Olé, Sevilla) NOVEDADES.—9.—El reloj de Lucerna. LARA.—9.—Serie 8.ª—Turno 3.ª imp.—Amén ó el ilustre enfermo.—Doña Inés del alma mía.—Los langostinos.—(Segundo acto.)—(En todas las piezas tocará la Infantil Rondalla Aragonesa. APOLO.—9.—El año pasado por agua.—Tannhauser el estanquero.—El lucero del alba.—Las doce y media y sereno! PRICE.—8 1/2.—7.ª serie de moda.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en las que tomaran parte los seis nobles toros amaestrados en libertad.—Tomará parte Mr. Leo. CIRCO DE COLON.—8 3/4.—Gran de y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO.—4 1/2 y 8 3/4.—Por la tarde especial función cómica con rebaja de precios.—Por la noche segunda soirée de moda.

Folletín

MATILDE

POR LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—Mira, ¿has despachado tu comisión?.. Pues vete á hacer los preparativos para la boda y no seas bachillera.

—Es preciso, Andrea, que prepares la habitación para el conde de Guayaquil, que viene esta tarde, dijo la condesa.

—¡Hola! ¿el padre del novio? —Sí, el padre del novio, que es un opulento banquero; por esto no ha ido el señor de caza.

—Ya lo comprendo; ¿y qué tengo que hacer?.. —Preparar un aposento y hacer que la comida sea espléndida; á ver si te es meras como tú sabes hacerlo.

—Descuida V. E.; que mis disposiciones harán honor á la ovesa.

—¡Basta que tú lo digas! murmuró el conde.

—Andrea siempre ha sido una mujer

de mucho gobierno, exclamó la condesa.

—Ya lo creo; no habrán tenido queja de mí los señores en tantos años como llevo en la casa.

—Alábate, bachillera; siempre habrás de ser una necia, dijo el conde.

—Desde luego que comprendemos tu mirito... exclamó la condesa.

—Muchas gracias, señora; V. E. es muy buena; no así el señor, que sólo tiene caricias para sus perros, dijo Andrea marchándose al decir esto, por no escuchar la contestación, que atendido el carácter del conde, debía ser tan brusca como él. Y en efecto, resonó en el oído de la vieja nodriza el áspero tono del viejo, exclamando:

—¡Vieja eotorral ¡con más humo en la cabeza que inteligencia!

La condesa sonrió, como sonreía siempre, aprobando todo lo que hacia ó decía su caro esposo.

¡Ah! se me olvidaba... exclamó Andrea volviendo á entrar, bien á su pesar.

Hasta el modo de andar olvidarás tú: buena cabeza tienes, dijo el conde.

—¿El qué ha sido, Andrea? exclamó la condesa con una voz tan dulce que formaba notable contraste con la de su esposo.

—Estas cartas que me han dado en Valde Real.

—Trae, descuidada... dijo el conde.

—¿Será alguna de Hernán? preguntó la condesa.

—Seguramente; el sello es de Barcelona.

El conde empezó á deletrear el sobre.

—Apenas veo, murmuró para disculpar su ignorancia; afortunadamente aquí está Amalarico que nos hará el favor de leerla.

—Con mucho gusto, exclamó el jóven que acababa de entrar.

—¡Ya está aquí el ganso!... ¡qué parl... Dios los cría y ellos se juntan!... ¡mejores espantajos para una huertal... murmuró Andrea entre dientes, retirándose no sin dirigir una mirada de odio al novio y á su presunto suegro.

XI

Dos cartas más

Amalarico tomó asiento cerca del conde, y abriendo la carta que éste le alargó, leyó lo siguiente:

Barcelona 3 de Mayo 183...

«Padre mío: Al regresar á esta ciudad después de una reñida batalla en la cual el partido carlista ha perdido gran parte de sus fuerzas, me encontré con su muy grata para mí siempre deseada. En ella me participa usted el atrevimiento de César al atreverse á poner sus ojos en mi hermana; atrevimiento que deploré, pues nunca le hubiera creído capaz de semejante ingratitud. Semejante insulto á la familia que le dió abrigo y educación no es digna de los nobles sentimientos que siempre he reconocido en él, y que

aún le concedo, sin embargo de su villana acción. Los envidiables lazos que nos unían, lazos de una fraternidad muy cariñosa, hicieronme formar ese concepto que para verle destruido ha de avanzar mucho en la senda de ambición que le ha guiado para llegar á su objeto

»Creo que el saludable correctivo que ha tenido usted á bien imponerle arrojándole de una casa que infamaba en sus locas pretensiones, le harán variado propósito olvidando su temeraria empresa; empero si esto no bastase, yo, á pesar del cariño que aún le profeso, haréle comprender que una hija de Valde Real no puede unirse á un pobre expósito sin nombre y sin fortuna.

»Apruebo completamente y celebro su acuerdo de casar á mi hermana con el primogénito del conde de Guayaquil; si se parece á su padre y ha heredado sus virtudes, debe ser noble y generoso, pues el conde, con cuya amistad me honro, por haberle conocido en una excursión que ha hecho á este país, es todo un caballero, honrando en alto grado esta alianza á toda mi familia.

»Espero le haga usted comprender que al adherirme por completo á sus sentimientos le envío la sincera expresión de mis cariñosos plácemes, deseándole la felicidad y la dulce paz de que yo me hallo privado en este teatro de desolación y de sangrientos episodios.

»Si, padre mío: la lucha aquí es cada día más horrenda, más encarnizada; e

suelo catalán está regado con la preciosa sangre de innumerables valientes, que á la sombra de una bandera defienden unos derechos que juzgan legítimos en el fondo de su alma, y cuya ilusoria creencia ha despertado entre españoles, entre amigos, entre hermanos quizá, una rivalidad odiosa, una lucha encarnizada y cruel que será la desolación y la ruina de nuestra patria.

»A caso muy pronto tendré el gusto de darle un abrazo; según me anunció hace poco mi general; debo en breve partir con pliegos importantes para el Gobierno.

»En medio de mi satisfacción siento este viaje porque me gusta hallarme siempre donde el peligro es mayor y donde hay más ocasión de probar que la sangre española corre por mis venas.

»Adiós, padre mío, salude usted en mi nombre al de Guayaquil y á su amable hijo (mi futuro cuñado). A mi santa y bendita madre mil abrazos, y que no tema por mi vida, porque las balas están reñidas conmigo. Recuerdos á mi hermana, y para usted la sincera expresión del respetuoso cariño que le profesa su amante hijo.

»HERNAN DE VALDE REAL.»

—¡Oh! ¡Este mozo se conoce que es todo un valiente!... ¡Tiene humos, según veo... exclamó con sardónica sonrisa Amalarico devolviendo la carta al viejo, que dijo con satisfacción oyendo sincero este elogio:

—¡Ah! ¡Hernán es todo un hombre!...

EL AGUILA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, a N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Mélico, con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

COMPAÑIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

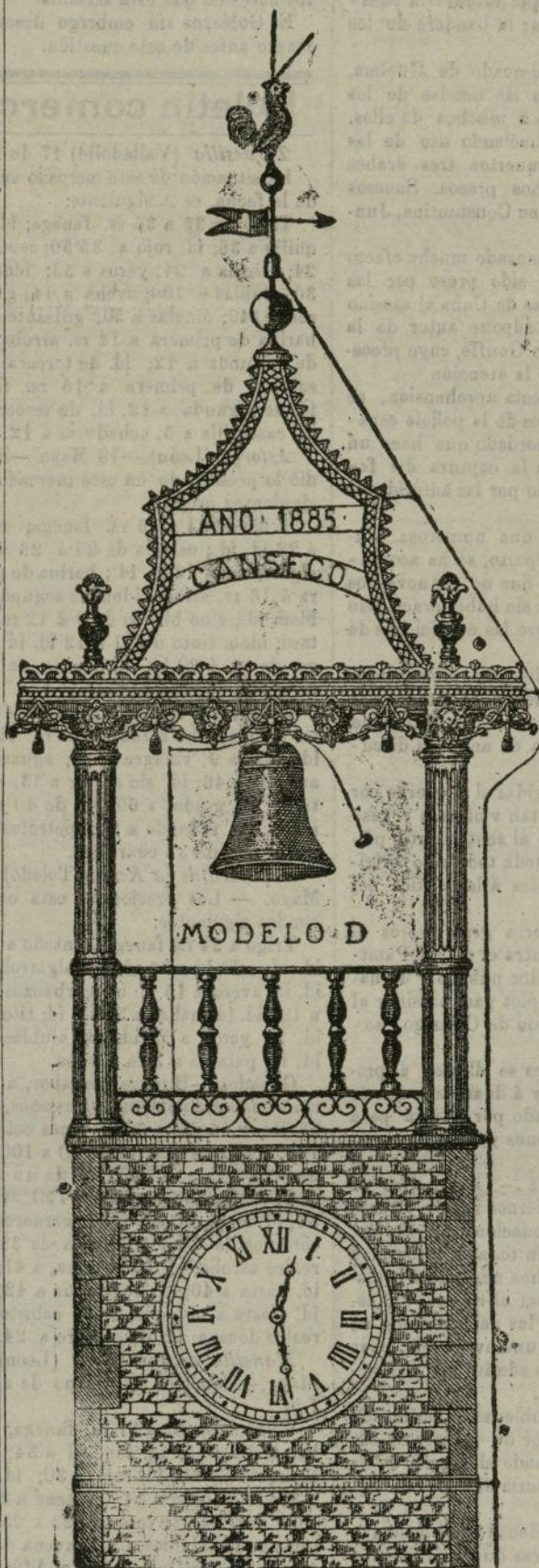
En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

Ayuntamiento de Madrid

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Roljería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

LA SOCIEDAD GENERAL

de

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALA, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, MADRID

Ayuntamiento de Madrid 517.

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22
GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
Descuentos en pedidos importantes

ANUNCIANTES! LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

COMO EN LA VIDA

POR DELPÉT

versión castellana de

EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 147 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SOLITARIA

TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENUFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PIEDRAS EXOTICADAS TEMPORALAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente) por la naturaleza de sus padecimientos, si podría tener por causa la presencia de la TÉNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas. En pocos días se consigue, con esta indolente preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la **PRIMA DE MORENO MIQUEL.**
PREMIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Explotaciones, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 6 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arcual, 1, Madrid.—Depositos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

Imprenta de M. P. Montero, calle de San Cipriano, número 7.